

MEMORIAL CONTESTACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN | JOSE GUILLERMO HENAO | RAD. 2021-100 | IMIH

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 30/06/2022 4:08 PM

Para:

- Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Salamina <j01cctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:

- reclamacionesguzmanacevedo@hotmail.com <reclamacionesguzmanacevedo@hotmail.com>;
- viviana ramirez <vivianamramirez@gmail.com>

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SALAMINA - CALDAS

E. S. D.

DEMANDANTE: **JOSE GUILLERMO HENAO MEDINA Y OTROS**

DEMANDADO: **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS**

RADICADO: **2021-00100-00**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO O. C.**, comedidamente mediante adjunto, damos respuesta a la solicitud realizada el 13 de junio de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Jra.

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE SALAMINA CALDAS

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: JOSÉ GUILLERMO HENAO MEDINA Y OTROS

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

RADICADO: 17653 31 12 001 2021 00100 - 00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., en atención al requerimiento realizado por el despacho, mediante auto de fecha 13 de junio de 2022, manifiesto que no es posible suministrar los datos de contacto de la señora LUZ ELENA RAMÍREZ SALDARRIAGA, tales como dirección y correo electrónico, toda vez que sólo contamos con los datos del tomador de la póliza colectiva de RC Servicio Público, que para el caso es la sociedad Expreso Sideral.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Jra.